



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintidós de julio del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la dependencia antes mencionada (en adelante la **SAE**), personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (en adelante la **SEDEC**) personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-61-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	1, 2 y 3
2	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **LEY**, y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

DGAD-IM-61-21, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Humberto Rodríguez Castorena, Director General de Administración y Finanzas de la **SEDEC**, y el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General Administración y Servicios y por parte del área técnica el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, ambos de **MEJORES PRÁCTICAS**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
1	10	Pieza	COMPUTADORAS LAPTOP MARCA DELL O SIMILAR MODELO LATITUDE 3510 O SIMILAR CON PROCESADOR CORE I5 CON LICENCIAS DE SOFTWARE	\$32,980.00	\$32,850.00
2	1	Pieza	PROYECTOR MARCA EPSON O SIMILAR, MODELO POWER LITE FH52 O SIMILAR	\$23,680.00	\$23,450.00
3	1	Equipo	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF O SIMILAR	\$29,850.00	\$29,150.00

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.** en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la **CONVOCATORIA** en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las **partidas número 1 y 2** del presente procedimiento, e incumple en **partida número 3** del presente procedimiento ya que se solicita **"COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF O SIMILAR. PROCESADOR MARCA INTEL CORE I5-10500 (6 NUCLEOS/12 SUBPROCESOS, 12 MB DE CACHE INTERNO, 3.1 A 4.5 GHZ), 8 GB DE MEMORIA RAM (1X8 GB, 2666 MHZ), DISCO DURO 3.5" 1TB 7200 RPM SATA, UNIDAD ÓPTICA 8X DVD+/-RW 9.5MM, GRÁFICOS INTEL INTEGRADOS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BIT ENGLISH, FRENCH, SPANISH, INCLUYE TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA COLOR NEGRO, 3 AÑOS DE GARANTÍA DE HARDWARE SERVICIO ONSITE. INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019) 021-10618. LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 365 DÍAS NATURALES. MONITOR MARCA DELL PROFESIONAL O SIMILAR, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR, COLOR NEGRO."**, y el proveedor oferta COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF. PROCESADOR MARCA INTEL CORE I5-10500 (6 NUCLEOS/12 SUBPROCESOS, 12 MB DE CACHE INTERNO, 3.1 A 4.5 GHZ), 8 GB DE MEMORIA RAM (1X8 GB, 2666 MHZ), DISCO DURO 3.5" 1TB 7200 RPM SATA, UNIDAD ÓPTICA 8X DVD+/-RW 9.5MM, GRÁFICOS INTEL INTEGRADOS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BIT ENGLISH, FRENCH, SPANISH, INCLUYE TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA COLOR NEGRO, 3 AÑOS DE GARANTÍA DE HARDWARE SERVICIO ONSITE. **MONITOR MARCA DELL PROFESIONAL O SIMILAR, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR, COLOR NEGRO.**, es decir que el proveedor analizado oferta el monitor seguido de la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

frase "o similar", de igual forma para el modelo de este indica: P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI seguido de la frase "o similar", incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta debido a que la convocante no tienen la certeza de cuál sería el monitor que entregaría el referido proveedor en caso de resultar adjudicado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de la partida número 3, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI del **MANUAL**, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la **CONVOCATORIA**.

2.- En cuanto a la "**Oferta Económica**" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la **CONVOCATORIA** en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$383,330.00 (TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2 y 3.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la **partida número 1**, e incumple en las partidas número 2 y 3 del presente procedimiento; en la **partida número 2** del presente procedimiento se requiere: "**PROYECTOR MARCA EPSON O SIMILAR, MODELO POWER LITE FH52 O SIMILAR, 4000 LUM 1080P 2XHDMI INALAM MIRACAST, COLOR BLANCO**", y el proveedor analizado lo oferta: "**PROYECTOR MARCA EPSON, MODELO POWER LITE FH52, 4000 LUM 1080P 2XHDMI WIFI MIRACAST, COLOR NEGRO, VIDA DE LÁMPARA (MODO NORMAL) 5500HORA(S), VIDA DE LÁMPARA (MODO ECONÓMICO) 12000HORA(S), PESO 3.1 KG, ANCHO 309 MM, PROFUNDIDAD 282 MM, ALTURA 90 MM.**", continuando en la **partida número 3** del presente procedimiento se requiere: "**COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF O SIMILAR. PROCESADOR MARCA INTEL CORE I5-10500 (6 NÚCLEOS/12 SUBPROCESOS, 12 MB DE CACHE INTERNO, 3.1 A 4.5 GHZ), 8 GB DE MEMORIA RAM (1X8 GB, 2666 MHZ), DISCO DURO 3.5" 1TB 7200 RPM SATA, UNIDAD ÓPTICA 8X DVD+/-RW 9.5MM, GRÁFICOS INTEL INTEGRADOS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BIT ENGLISH, FRENCH, SPANISH, INCLUYE TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA COLOR NEGRO, 3 AÑOS DE GARANTÍA DE HARDWARE SERVICIO ONSITE. INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019) 021-10618. LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 365 DÍAS NATURALES. MONITOR MARCA DELL PROFESIONAL O SIMILAR, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR, COLOR NEGRO.**", y el proveedor analizado lo oferta: **COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF. PROCESADOR MARCA INTEL CORE I5-10500 (6 NÚCLEOS/12 SUBPROCESOS, 12 MB DE CACHE INTERNO, 3.1 A 4.5 GHZ), 8 GB DE MEMORIA RAM (1X8 GB, 2666 MHZ), DISCO DURO 3.5" 1TB 7200 RPM SATA, UNIDAD ÓPTICA 8X DVD+/-RW 9.5MM, GRÁFICOS INTEL INTEGRADOS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BIT ENGLISH, FRENCH, SPANISH, INCLUYE TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA COLOR NEGRO, 3 AÑOS DE GARANTÍA DE HARDWARE SERVICIO ONSITE. MONITOR MARCA DELL PROFESIONAL, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR,**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

COLOR NEGRO. Incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que en la partida número 2 correspondiente al proyector el color ofertado por el proveedor no corresponde al requerido en la convocatoria, de igual forma en la partida número 3 en la computadora de escritorio, el monitor se indica la frase: "o similar", por lo que la convocante no tiene la certeza de que modelo de monitor entregará en caso de resultar adjudicado, por lo tanto, se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de las partidas número 2 y 3, esto de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI del **MANUAL**, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la **CONVOCATORIA**.

2.- En cuanto a la "**Oferta Económica**" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la **CONVOCATORIA** en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$381,100.00 (TRESCIENTOS OCHETA Y UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2 y 3.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la **LEY**, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEDEC** y **MEJORES PRÁCTICAS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la **CONVOCATORIA**, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2 y 3, para su adquisición, según lo establecido en las requisiciones número **408/2021 y 448/2021**, elaboradas por los entes requirentes y autorizadas por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.** resultó solvente en las partidas número 1 y 2 en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56 de la LEY, 18 fracción IX del MANUAL y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta. Sin embargo resulta insolvente en la partida número 3, por los incumplimientos que anteceden en el análisis de la presente acta.
6. Que la proposición del proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.** resultó solvente en la partida número 1 en cumplimiento con lo establecido en los artículos 56 de la LEY, 18 fracción IX del MANUAL y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta. Sin embargo resulta insolvente en las partidas número 2 y 3, por los incumplimientos que anteceden en el análisis de la presente acta.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la **LEY**, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 por un importe total de: **\$328,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja para la referida partida y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 3 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.

TERCERO: Se desecha la proposición del **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 2 y 3 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

CUARTO: Se declaran desiertas las partidas número 2 y 3 del procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-61-21** para la **Adquisición de Computadoras Laptop, de Escritorio y un Proyector**, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, **al no haber proposiciones solventes**. Por lo tanto, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de las partidas número 2 y 3, se llevarán a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:24 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Humberto Rodríguez Castorena,
Director General de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de Información de la Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Dictamen técnico del licitante: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

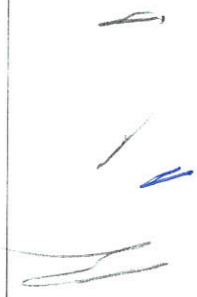
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	10	Pieza	COMPUTADORAS LAPTOP MARCA DELL O SIMILAR MODELO LATITUDE 3510 O SIMILAR CON PROCESADOR CORE I5 CON LICENCIAS DE SOFTWARE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 ESPAÑOL PROCESADOR: 10MA. GENERACIÓN INTEL@CORE TM 15-10210U (4 CORE, 6M CACHE, BASE 1.6GHZ, UP TO 4.2GHZ. MEMORIA: 8GB, 1X8GB, DDR4 NON-ECC GRÁFICOS: INTEL INTEGRATED GRAPHICS ALMACENAMIENTO: 1TB 2.5" 5400RPM 7MM TOSHIBA INALAMBÉRICA: INTEL DUAL BAND WI-FI 6 AX201 2X2 802, 11AX 160MHZ + BLUETOOTH 5.1 BLUETOOTH 5.1 MONITOR: 15.6" HD (1366X768) ANTIRREFLEJANTE, SIN TOUCH, CÁMARA Y MICROFONO. WLAN DISPONIBLE TECLADO: PUNTERO SENCILLO, SIN ILUMINACIÓN, ESPAÑOL BATERÍA: 3 CELDAS 40WHR CARGA EXPRESS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 65W AC ADAPTADOR COLOR: NEGRO GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON ONSITE SEGURIDAD EN SOFTWARE: SIN SEGURIDAD EN SOFTWARE AUDIO: 1X JACK UNIVERSAL DE AUDIO PUERTO DE VIDEO: 1X HDMI 1.4 OTROS PUERTOS: 1X FLIP-DOWN RJ-45 W/ ESTATUS LED/1X EXTERNO USIM BANDEJA TARDÍA (OPTIONAL, WWAN ONLY) / 1X LECTOR MICRO SD 3.0 PUERTO USB: 1X USB TIPO CTM 3.2 GEN 1 CON ENTREGA DE PODER 3.0 & DISPLAY PORT 1.2 / 2X USB 3.2 GEN 1 (UNO CON PODER COMPARTIDDO) / 1X USB 2.0 DIMENSIONES: ANCHO 361.40MM / PROFUNDIDAD 247.85MM / ALTURA 17.97MM / PESO 1.61 KG LICENCIAMIENTO ELECTRONICO ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDAR CAL WINDOWS SERVER 2019 LICENCIA INDIVIDUAL POR USUARIO, COMPATIBLE CON WINDOWS SERVER STD 2012. CAL, EXCHANGE STANDARD 2019 NL GOV. TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION GARANTÍA 3 AÑOS EN EQUIPO DE COMPUTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	COMPUTADORAS LAPTOP MARCA DELL MODELO LATITUDE 3510 CON PROCESADOR CORE I5 CON LICENCIAS DE SOFTWARE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO 64BIT, INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL, PROCESADOR: 10MA. GENERACIÓN INTEL@CORE TM 15-10210U (4 CORE, 6M CACHE, BASE 1.6GHZ, UP TO 4.2GHZ. MEMORIA: 8GB, 1X8GB, DDR4 NON-ECC, GRÁFICOS: INTEL INTEGRATED GRAPHICS, ALMACENAMIENTO: 1TB 2.5" 5400RPM 7MM, INALAMBÉRICA: INTEL DUAL BAND WI-FI 6 AX201 2X2 802, 11AX 160MHZ + BLUETOOTH 5.1, MONITOR: 15.6" HD (1366X768) ANTIRREFLEJANTE, SIN TOUCH, CÁMARA Y MICROFONO, WLAN, TECLADO: PUNTERO SENCILLO, SIN ILUMINACIÓN, ESPAÑOL, BATERÍA: 3 CELDAS 40WHR CARGA EXPRESS, FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 65W AC ADAPTADOR, COLOR: NEGRO, AUDIO: 1X JACK UNIVERSAL DE AUDIO, PUERTO DE VIDEO: 1X HDMI 1.4, OTROS PUERTOS: 1X FLIP-DOWN RJ-45 W/ ESTATUS LED/1X EXTERNO USIM BANDEJA TARDÍA (OPTIONAL, WWAN ONLY) / 1X LECTOR MICRO SD 3.0, PUERTO USB: 1X USB TIPO CTM 3.2 GEN 1 CON ENTREGA DE PODER 3.0 & DISPLAY PORT 1.2/2X USB 3.2 GEN 1 (UNO CON PODER COMPARTIDDO) / 1X USB 2.0, DIMENSIONES: ANCHO 361.40MM / PROFUNDIDAD 247.85MM / ALTURA 17.97MM / PESO 2.85 KG. LICENCIAMIENTO ELECTRONICO ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDAR CAL WINDOWS SERVER 2019 POR USUARIO, COMPATIBLE CON WINDOWS SERVER STD 2012. CAL, EXCHANGE STANDARD 2019 NL GOV. GARANTÍA 1095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS, Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE ENTREGA 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION TIEMPO DE REPOSICIÓN EN Y/O REPARACIÓN 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

2	1	Pieza	PROYECTOR MARCA EPSON, MODELO POWER LITE FH52 O SIMILAR, 4000 LUM 1080P 2X HDMI INALAMIRACAST, COLOR NEGRO. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR	PROYECTOR MARCA EPSON, MODELO POWER LITE FH52, 4000 LUM 1080P 2X HDMI WIFI MIRACAST, COLOR NEGRO, VIDA DE LAMPARA (MODO NORMAL) 5500HORA(S), VIDA DE LAMPARA (MODO ECONOMICO) 12000HORA(S), PESO 3.1 KG, ANCHO 309 MM, PROFUNDIDAD 282 MM, ALTURA 90 MM GARANTÍA 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS, Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE ENTREGA 60 DIAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACION TIEMPO DE REPOSICION EN Y/O REPARACION 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	NO CUMPLE	SE SOLICITA COLOR BLANCO, SE OFERTA NEGRO
3	1	Equipo	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF O SIMILAR. PROCESADOR MARCA INTEL CORE I5-10500 (6 NUCLEOS/12 SUBPROCESOS, 12 MB DE CACHE INTERNO, 3.1 A 4.5 GHZ), 8 GB DE MEMORIA RAM (1X8 GB, 2666 MHZ), DISCO DURO 3.5" 1TB 7200 RPM SATA, UNIDAD OPTICA 8X DVD+/-RW 9.5MM, GRAFICOS INTEL INTEGRADOS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BIT ENGLISH, FRENCH, SPANISH, INCLUYE TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA COLOR NEGRO, 3 AÑOS DE GARANTIA DE HARDWARE SERVICIO ONSITE. INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019) 021-10618 LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 365 DIAS NATURALES MONITOR MARCA DELL PROFESSIONAL O SIMILAR, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR, COLOR NEGRO. GARANTÍA: 3 AÑOS DE SERVICIO EN HARDWARE EN SITIO. TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF, PROCESADOR MARCA INTEL CORE I5-10500 (6 NUCLEOS/12 SUBPROCESOS, 12 MB DE CACHE INTERNO, 3.1 A 4.5 GHZ), 8 GB DE MEMORIA RAM (1X8 GB, 2666 MHZ), DISCO DURO 3.5" 1TB 7200 RPM SATA, UNIDAD OPTICA 8X DVD+/-RW 9.5MM, GRAFICOS INTEL INTEGRADOS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BIT ENGLISH, FRENCH, SPANISH, INCLUYE TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA COLOR NEGRO, 3 AÑOS DE GARANTIA DE HARDWARE SERVICIO ONSITE, MONITOR MARCA DELL PROFESSIONAL, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR, COLOR NEGRO. INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD OPEN GOBIERNO 2019) 021-10618. LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, OPEN PARA GOBIERNO, LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 365 DIAS NATURALES. GARANTÍA 1095 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS, Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE ENTREGA 60 DIAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACION TIEMPO DE REPOSICION EN Y/O REPARACION 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	NO CUMPLE	SE OFERTA EQUIPO CON MONITOR MARCA DELL PROFESIONAL, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR, COLOR NEGRO, POR LO QUE NO HAY CERTEZA DE QUE MONITOR SE ENTREGARÁ

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del apartado II
REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS, inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y	SI CUMPLE	SI CUMPLE







	modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresos de internet), así mismo señalar: 1. Garantía. 2. Tiempo de Entrega. 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación. Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).		
12.	Para las partidas 1 y 3: presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante), o en su defecto presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que indique el número telefónico 01800, para atención de servicio y garantías. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIERO TAL SITUACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13.	Para las partidas 1, y 3: El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran relaciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 2 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de relaciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al	SI CUMPLE	SI CUMPLE

	momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICRIENDO TAL SITUACIÓN.		
14.	Para las partidas 1, y 3; los bienes objeto de esta invitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICRIENDO TAL SITUACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15.	Para las partidas 1 y 3; El licitante deberá presentar carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por este, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos en la partida 3, será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

	EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIEENDO TAL SITUACION.		
16.	Para la partida 3; Escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentara documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes. - Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Optica.	SI CUMPLE	
17.	EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTA PARTIDA, PRESENTAR ESCRITO DICIEENDO TAL SITUACION. Para todas las partidas; El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998	SI CUMPLE	
18.	Para la partida 3; El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD, SILVER o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTA PARTIDA, PRESENTAR ESCRITO DICIEENDO TAL SITUACION.	SI CUMPLE	

3

Handwritten signature and initials.

Dictamen técnico del licitante: GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	10	Pieza	COMPUTADORAS LAPTOP MARCA DELL O SIMILAR MODELO LATITUDE 3510 O SIMILAR CON PROCESADOR CORE I5 CON LICENCIAS DE SOFTWARE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO 64BIT, INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL PROCESADOR: 10MA. GENERACION INTEL@CORE TM 15-10210U (4 CORE, 8M CACHE, BASE 1.6GHZ, UP TO 4.2GHZ) MEMORIA: 8GB, 1X8GB, DDR4 NON-ECC GRAFICOS: INTEL INTEGRATED GRAPHICS ALMACENAMIENTO: 1TB 2.5" 5400RPM 7MM TOSHIBA INALAMBICA: INTEL DUAL BAND WI-FI 6 AX201 2X2 802, 11AX 160MHZ + BLUETOOTH 5.1 BLUETOOTH: 5.1 MONITOR: 15.6" HD (1366X768) ANTIREFLEJANTE, SIN TOUCH, CAMARA Y MICROFONO, WLAN DISPONIBLE TECLADO: PUNTERO SENCILLO, SIN ILUMINACION, ESPAÑOL BATERIA: 3 CELDAS 40WHR CARGA EXPRESS FUENTE DE ALIMENTACION: 65W AC ADAPTADOR COLOR: NEGRO GARANTIA: 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON ONSITE SEGURIDAD EN SOFTWARE: SIN SEGURIDAD EN SOFTWARE AUDIO: 1X JACK UNIVERSAL DE AUDIO PUERTO DE VIDEO: 1X HDMI 1.4 OTROS PUERTOS: 1X FLIP-DOWN RJ-45 W/ ESTATUS LED 1X EXTERNO USIM BANDEJA TARDIA (OPTIONAL, WWAN ONLY) / 1X LECTOR MICRO SD 3.0 PUERTO USB: 1X USB TIPO CTM 3.2 GEN 1 CON ENTREGA DE PODER 3.0 & DISPLAY PORT 1.2 / 2X USB 3.2 GEN 1 (UNO CON PODER COMPARTIDO) / 1X USB 2.0 DIMENSIONES: ANCHO 361.40MM / PROFUNDIDAD 247.85MM / ALTURA 17.97MM / PESO 1.61 KG. LICENCIAMIENTO ELECTRONICO ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD CAL WINDOWS SERVER 2019 LICENCIA INDIVIDUAL POR USUARIO, COMPATIBLE CON WINDOWS SERVER STD 2012, CAL, EXCHANGE STANDARD 2019 NL GOV. TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION GARANTIA: 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR	COMPUTADORAS LAPTOP MARCA DELL MODELO 4 LATITUDE 3520 CON PROCESADOR CORE I5 CON LICENCIAS DE SOFTWARE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO 64BIT, INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL, PROCESADOR: 10MA. GENERACION INTEL@CORE TM 15-10210U (4 CORE, 8M CACHE, BASE 1.6GHZ, UP TO 4.2GHZ) MEMORIA: 8GB, 1X8GB, DDR4 NON-ECC. GRAFICOS: INTEL INTEGRATED GRAPHICS ALMACENAMIENTO: 1TB 2.5" 5400RPM 7MM TOSHIBA INALAMBICA: INTEL DUAL BAND WI-FI 6 AX201 2X2 802, 11AX 160MHZ + BLUETOOTH 5.1 BLUETOOTH: 5.1 MONITOR: 15.6" HD (1366X768) ANTIREFLEJANTE, SIN TOUCH, CAMARA Y MICROFONO, WLAN DISPONIBLE TECLADO: PUNTERO SENCILLO, SIN ILUMINACION, ESPAÑOL BATERIA: 3 CELDAS 40WHR CARGA EXPRESS FUENTE DE ALIMENTACION: 65W AC ADAPTADOR COLOR: NEGRO GARANTIA: 3 AÑOS DE SERVICIO HARDWARE CON ONSITE SEGURIDAD EN SOFTWARE: SIN SEGURIDAD EN SOFTWARE AUDIO: 1X JACK UNIVERSAL DE AUDIO PUERTO DE VIDEO: 1X HDMI 1.4 OTROS PUERTOS: 1X FLIP-DOWN RJ-45 W/ ESTATUS LED 1X EXTERNO USIM BANDEJA TARDIA (OPTIONAL, WWAN ONLY) / 1X LECTOR MICRO SD 3.0 PUERTO USB: 1X USB TIPO CTM 3.2 GEN 1 CON ENTREGA DE PODER 3.0 & DISPLAY PORT 1.2 / 2X USB 3.2 GEN 1 (UNO CON PODER COMPARTIDO) / 1X USB 2.0 DIMENSIONES: ANCHO 361.40MM / PROFUNDIDAD 247.85MM / ALTURA 17.97MM / PESO 1.61 KG. LICENCIAMIENTO ELECTRONICO ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD CAL WINDOWS SERVER 2019 LICENCIA INDIVIDUAL POR USUARIO, COMPATIBLE CON WINDOWS SERVER STD 2012, CAL, EXCHANGE STANDARD 2019 NL GOV. TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION GARANTIA: 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR.	SI CUMPLE SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	1	Pieza	PROYECTOR MARCA EPSON O SIMILAR, MODELO POWER LITE FH52 O SIMILAR, 4000 LUM 1080P 2XHDMI INALAM MIRACAST, COLOR BLANCO. GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	PROYECTOR MARCA EPSON, MODELO POWER LITE FH52, 4000 LUM 1080P 2XHDMI INALAM MIRACAST, COLOR BLANCO GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE	

[Handwritten signature and initials]

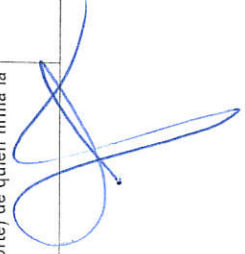
			TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACION. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	
3	1	Equipo	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, MARCA DELL O SIMILAR, MODELO OPTIPLEX 7080 SFF O SIMILAR. PROCESADOR MARCA INTEL CORE I5-10500 (6 NUCLEOS/12 SUBPROCESOS, 12 MB DE CACHE INTERNO, 3.1 A 4.5 GHZ), 8 GB DE MEMORIA RAM (1X8 GB, 2666 MHZ), DISCO DURO 3.5" 1TB 7200 RPM SATA, UNIDAD OPTICA 8X DVD+RW 9.5MM, GRAFICOS INTEL INTEGRADOS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BIT ENGLISH, FRENCH, SPANISH, INCLUYE TECLADO Y MOUSE DE LA MISMA MARCA COLOR NEGRO, 3 AÑOS DE GARANTIA DE HARDWARE SERVICIO ONSITE. INCLUYE: LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2019/ 021-10618 LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2019 POR USUARIO, GOBIERNO LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET END POINT PROTECTION ADVANCED POR 365 DIAS NATURALES. MONITOR MARCA DELL PROFESIONAL O SIMILAR, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI O SIMILAR, COLOR NEGRO. GARANTIA: 3 AÑOS DE SERVICIO EN HARDWARE EN SITIO.	SE OFERTA EQUIPO CON MONITOR MARCA DELL PROFESIONAL O SIMILAR, MODELO P2219H 21.5" LED 1920X1080 VGA/DP/HDMI SIMILAR, COLOR NEGRO, POR LO QUE NO HAY CERTEZA DE QUE MONITOR SE ENTREGARA	NO CUMPLE

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS, inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar 4. Garantía. 5. Tiempo de Entrega. 6. Tiempo de Reposición y/o Reparación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signature and initials]

	Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).		
12.	Para las partidas 1 y 3; presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante), o en su defecto presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de la marca que oferte en papel membretado en la que indique el número telefónico 01800, para atención de servicio y garantías. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13.	Para las partidas 1, y 3; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años. (Escrito libre del fabricante). Asimismo para esas mismas partidas, en dicha garantía se deberá asentar, para los bienes de inversión que requieran refacciones consumibles y accesorios, que también se compromete a tener disponibles, durante un periodo mínimo de 2 años a partir del vencimiento de la garantía, el suministro de refacciones (nuevas y originales), consumibles y accesorios a la Convocante. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



W. I. C.

	EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACION.		
14.	Para las partidas 1, y 3; los bienes objeto de esta invitación, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones) *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACION.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15.	Para las partidas 1 y 3; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por este, como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados, y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos en la partida 3, será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante). En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTAS PARTIDAS, PRESENTAR ESCRITO DICIENDO TAL SITUACION.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16.	Para la partida 3; Escrito bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, el licitante presentará documento original emitido por el fabricante, en el cual se relacionen los números de parte asignados por el fabricante a los componentes de los equipos ofertados. Dicha relación deberá incluir al menos los siguientes componentes.	SI CUMPLE	

	- Memoria RAM - Disco Duro - Fuente de Poder - Tarjeta Madre - Monitor - Teclado - Mouse - Unidad Óptica. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTA PARTIDA, PRESENTAR ESCRITO DICHIENDO TAL SITUACIÓN.		
17.	Para todas las partidas; El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que ofrece cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	
18.	Para la partida 3: El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD, SILVER o BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (http://www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación. EN CASO DE NO PARTICIPAR EN ESTA PARTIDA, PRESENTAR ESCRITO DICHIENDO TAL SITUACIÓN.	SI CUMPLE	

ENTES REQUERENTES

C.P. Humberto Rodríguez Castoreña,
 Director General de Administración y Finanzas de la
 Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
 Director General de Administración y Servicios de la
 Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

1

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe de Departamento de Política Informática de la Dirección
General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.



L.I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Aguascalientes, Ags., a 20 de julio de 2021.

FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5

1





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veintitrés de julio** del año **dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, ubicadas en Avenida de la Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se encuentran reunidos los servidores públicos, C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación, ambas adscritas a la Secretaría de Administración del Estado, y por parte del ente requirente el C.P. Humberto Rodríguez Castorena, Director General de Administración y Finanzas de la **SEDEC**, el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y por parte del área técnica el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de **MEJORES PRÁCTICAS** todos ellos de la **SAE**, por lo que con fundamento en el artículo 57 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), se procede a realizar la complementación del resolutivo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-61-21**, con base en lo siguiente:

En uso de la voz la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, de acuerdo a las facultades que se le otorgan en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en ejercicio de sus atribuciones informa:

ANTECEDENTES

1. El día catorce de julio del año dos mil veintiuno se inicia el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-61-21, el cual consta de 3 partidas derivadas de las requisiciones número 408/2021 y 448/2021.
2. En el mes de julio del año en curso se desarrollan los actos siendo: el día dieciséis de julio la Junta de Aclaraciones, el día veinte el Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones y el día veintidós se Emite el Fallo de Adjudicación.



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3. En el acta de Emisión y Notificación de fallo en las hojas cinco y seis se establece el resolutivo de la invitación en que se actúa.
4. Por tanto, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que en lo conducente establece:

“Artículo 57.- La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los Licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma la Autoridad fiscalizadora o al órgano interno de control del Municipio o Entidad, en su caso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.”

Se procede a la complementación del análisis dentro del fallo de adjudicación para quedar en los siguientes términos:

DICE:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 por un importe total de: **\$328,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja para la referida partida y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 3 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.

TERCERO: Se desecha la proposición del **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 2 y 3 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CUARTO: Se declaran desiertas las partidas número 2 y 3 del procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-61-21** para la **Adquisición de Computadoras Laptop, de Escritorio y un Proyector**, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, **al no haber proposiciones solventes**. Por lo tanto, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de las partidas número 2 y 3, se llevarán a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

DEBE DECIR:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 por un importe total de: **\$328,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja para la referida partida y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 2 por un importe total de: **\$23,680.00 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja para la referida partida y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

TERCERO: Se desecha la proposición del **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 3 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.

CUARTO: Se desecha la proposición del **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 2 y 3 de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.

QUINTO: Se declara desierta la partida número 3 del procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-61-21** para la **Adquisición de Computadoras Laptop, de Escritorio y un Proyector**, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, **al no haber proposiciones solventes**. Por lo tanto, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de la partida número 3, se llevarán a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.





ACTA ADMINISTRATIVA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se hace constar que esta rectificación del fallo, se efectúa dentro del plazo de los cinco días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo formando parte integrante del mismo y con antelación a la firma del contrato respectivo, la cual no altera el fallo de adjudicación emitido por la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido este acto, siendo las **12:23** horas del mismo día de su inicio firmando de conformidad los que en ella intervienen.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Humberto Rodríguez Castorena,
Director General de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de Información de la Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado

----- **FIN DEL ACTA** -----



a